

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13477 *REAL DECRETO 854/2003, de 4 de julio, por el que se nombra Presidente del Principado de Asturias a don Vicente Alberto Álvarez Areces.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 32.1 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias,

Vengo en nombrar Presidente del Principado de Asturias a don Vicente Alberto Álvarez Areces, elegido por Junta General del Principado de Asturias en la sesión celebrada los días 3 y 4 de julio de 2003.

Dado en Madrid, a 4 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

13478 *REAL DECRETO 855/2003, de 4 de julio, por el que se declara el cese de don Román Rodríguez Rodríguez como Presidente del Gobierno de Canarias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía de Canarias,

Vengo en declarar el cese de don Román Rodríguez Rodríguez como Presidente del Gobierno de Canarias, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 4 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

13479 *REAL DECRETO 856/2003, de 4 de julio, por el que se nombra Presidente del Gobierno de Canarias a don Adán Martín Menis.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 17.3 del Estatuto de Autonomía de Canarias,

Vengo en nombrar Presidente del Gobierno de Canarias a don Adán Martín Menis, elegido por el Parlamento de Canarias en la sesión celebrada los días 3 y 4 de julio de 2003.

Dado en Madrid, a 4 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13480 *ACUERDO de 2 de julio de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrado suplente y Juez sustituta para el año judicial 2002/2003, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cataluña y Principado de Asturias.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2002/2003, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, al Magistrado suplente y Juez sustituta que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cataluña y Principado de Asturias:

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Don Xavier Cecchini Rosell, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Girona.

Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias

Doña Beatriz Fernández Sáenz, Juez sustituta del Juzgado de Tineo (Asturias).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

13481 *REAL DECRETO 866/2003, de 4 de julio, por el que se nombra Fiscal de Sala del Tribunal Supremo a don Fernando Herrero-Tejedor Algar.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto

en los artículos 36.1 y 41 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, según las modificaciones introducidas por la Ley 14/2003, de 26 de mayo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de julio de 2003,

Vengo en nombrar Fiscal de Sala del Tribunal Supremo a don Fernando Herrero-Tejedor Algar.

Dado en Madrid, a 4 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

13482 *REAL DECRETO 867/2003, de 4 de julio, por el que se nombra Fiscal de Sala en la Unidad de apoyo al Fiscal General del Estado a don Juan José Martínez Zato.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 y 41 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, según las modificaciones introducidas por la Ley 14/2003, de 26 de mayo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de julio de 2003,

Vengo en nombrar Fiscal de Sala en la Unidad de apoyo al Fiscal General del Estado a don Juan José Martínez Zato.

Dado en Madrid, a 4 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

13483 *REAL DECRETO 868/2003, de 4 de julio, por el que se nombra Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León a don Gregorio Segurado Contra.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 y 41 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, según las modificaciones introducidas por la Ley 14/2003, de 26 de mayo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de julio de 2003,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León a don Gregorio Segurado Contra.

Dado en Madrid, a 4 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

13484 *REAL DECRETO 870/2003, de 4 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Francisco Puentes Zamora.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de julio de 2003,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Francisco Puentes Zamora.

Dado en Madrid, a 4 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

13485 *REAL DECRETO 871/2003, de 4 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Alfredo Cardona Torres.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de julio de 2003,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Alfredo Cardona Torres.

Dado en Madrid, a 4 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

13486 *REAL DECRETO 872/2003, de 4 de julio, por el que se promueve al empleo de Contralmirante del Cuerpo General de la Armada al Capitán de Navío don Juan Antonio Moreno Susanna.*

Por reunir las condiciones legalmente exigidas para el ascenso en plantilla adicional, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de julio de 2003,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante del Cuerpo General de la Armada al Capitán de Navío don Juan Antonio Moreno Susanna.

Dado en Madrid, a 4 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

13487 *REAL DECRETO 873/2003, de 4 de julio, por el que se promueve al empleo de General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar al General Auditor don Javier Juliani Hernán.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de julio de 2003,

Vengo en promover al empleo de General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar al General Auditor don Javier Juliani Hernán.

Dado en Madrid, a 4 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

13488 *REAL DECRETO 874/2003, de 4 de julio, por el que se nombra Asesor Jurídico General de la Defensa, al General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Javier Juliani Hernán.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de julio de 2003,